

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.028

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 29 de Octubre de 1908

## Otro debate que se prepara.

El Sr. Moret y otros ex Ministros del partido liberal, en coincidencia con el Sr. Canalejas, se han mostrado todos ellos conformes en la necesidad de plantear en el Congreso, cuando el Sr. Maura regrese, un debate respecto al viaje de S. M. el Rey á Barcelona.

Por de contado que ha de ser la discusión que se anuncia, marcada, casi exclusivamente política.

Recurso ha sido siempre de las oposiciones parlamentarias acudir, en cuantas ocasiones se presenten, á debates de esta índole, bajo el supuesto de que nada gasta una situación como estas escaramuzas.

Son ya varios los debates planteados y sostenidos durante el mando de los conservadores, según también los hubo en la época de los liberales.

Pero el que ha de iniciar ahora el Sr. Moret y en el que habrán de intervenir varios oradores, es, tal vez, de los más delicados que pueden presentarse.

Se trata de analizar, para deducir responsabilidades, las incidencias últimamente ocurridas en Barcelona con motivo del viaje de Sus Majestades, fijándose singularmente en los términos del juramento para la toma de posesión del cargo de canónigo en la Catedral del Principado catalán y de algún suceso desarrollado en la calle.

Ha dicho *La Epoca*, que responde aquel juramento de que se habla á la íntima unión, en el tiempo que se redactó, entre la Monarquía y la Religión; pero esta explicación no ha satisfecho á la Prensa liberal.

Todo hace creer que la discusión ha de ser amplia, por más que ha de perder frescura y alguna oportunidad, planteándose tardíamente.

No tenemos gran fe en las ventajas que para el país tengan esas censuras contra los Gobiernos, que al demandar respuesta, se convierten con facilidad en torneos parlamentarios, en los que no se discuten resoluciones ó medidas de utilidad para los intereses generales.

Y tienen además el inconveniente de que ya no despiertan en la opinión pública atención extraordinaria.

Por si todo esto no fuera bastante, antójase nos que, según antes decimos, el asunto es de suyo difícil y resbaladizo.

El talento del Sr. Moret sabrá, seguramente, salvar todo escolio en esa discusión.

Acaso no hay la misma seguridad en todos los oradores que tomen parte en la discusión.

## Ayuntamiento.

### La sesión de anoche.

**Campaña de higiene; el segundo cañonazo. Lo que no se discute.—Los Médicos supernumerarios.—La Escuela de Artes Industriales.—La dimisión del Teniente.—Ruegos y preguntas.**

Presidió el Sr. Medina y asistieron, además, los Concejales Sres. García Benito, Prudenciano, Rubio, Bejerano, López, Santamaría, Martos, Ortiz, Lafuente y breves momentos Ledesma.

Aprobada el acta de la anterior, los Concejales oyen por segunda vez la lectura de una comunicación del Gobernador civil, á la que acompaña un dictamen de la Junta Provincial Permanente de Sanidad en la que se proponen medidas para higienizar la población.

El Sr. Lafuente consideró plausible la iniciativa del Gobernador, y lo único que le pareció sensible es que tuviera que recordarse en la comunicación el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y acuerdos ya tomados por la Corporación municipal, entendiéndose que, aunque ya estaba acordado, por su escaso ó ningún gasto, debía ratificarse nuevamente, para que se hiciera en seguida, el levantamiento de los cajones de la plaza de Abastos, pudiendo los industriales que los utilizan optar por el procedimiento que usan los expendedores de carne de cerdo que se sitúan los martes en la cuesta del Alcázar, ó sea poner mesas durante las horas de mercado y retirarlas después hasta el siguiente día.

El Sr. Hoyos, después de obtener aclaración á la duda que expuso de si tenía ó no algún valor legal lo acordado en la reunión de Concejales y mayores con-

tribuyentes, ratificó sus opiniones expuestas en aquella reunión, dando por reproducidas las notas de que dió cuenta.

El Sr. Rubio entendió que no había manera de ratificar acuerdos de una sesión extraordinaria que no se había celebrado, y que en tanto que no se celebrara no era tampoco posible tomarlos de ninguna clase.

El Sr. López dijo que se trataba de un asunto puesto en la orden del día, pudiendo, acerca de él, tomar acuerdos.

Los Sres. Rubio y López rectificaron.

El Sr. Lafuente manifestó que á su juicio se partía de la equivocación de que, necesariamente, los asuntos que se trataban en sesión extraordinaria habrían también de ser aprobados en sesión de carácter análogo.

Por fin se acordó seguir ocupándose del asunto.

El Sr. Ortiz consideró que lo procedente era atenerse á las Ordenanzas Municipales y cumplimentar los acuerdos cuanto antes, y lo que de momento no pudiera hacerse, pasarlo á la Comisión de Hacienda, ó estudio de los medios para poderlo realizar, mostrándose de acuerdo con el Sr. Lafuente en lo de la inmediata desaparición de los cajones de la Plaza.

El Sr. Hoyos dividió el conjunto de medidas propuestas por el siguiente orden: 1.º, cumplir lo acordado sobre visitas de inspección á las casas. 2.º, cumplimentar también los acuerdos que por no exigir dilaciones ni gastos, podían realizarse inmediatamente. 3.º, pasar á la Comisión de Hacienda los que exigieran gastos, para tenerlos presentes en el proyecto de presupuestos.

Se indicó también por éste y otros Concejales la conveniencia de aceptar el ofrecimiento de algunos contribuyentes para cooperar á la gestión del Ayuntamiento y hacer efectiva la indicación de pedir al Gobierno para estos fines alguna cantidad del crédito de tres millones concedidos para la campaña sanitaria en toda España.

Se dió después lectura de un oficio de la Comisaría Regia de la Escuela de Artes pidiendo la inspección de dos Concejales en aquel Centro de enseñanza.

El Sr. Ortiz propuso que se facultase al Alcalde para la designación de dichos Concejales.

El Sr. Prudenciano no creyó necesaria la inspección que se pedía por entender que los Concejales no son técnicos para esto, consignando que no se habían acordado antes los de la Escuela de hacer tal solicitud.

El Sr. Lafuente manifestó que lo que se pedía en la comunicación era el ejercicio de un derecho y el cumplimiento de un deber, sin tener necesidad de ser técnicos para enterarse del acertado ó no acertado empleo de las cinco mil pesetas con que el Ayuntamiento subvenciona á la Escuela.

Quedó acordado que la Presidencia designe los Concejales á que la Comisaría Regia se refiere.

Se dió luego cuenta de una instancia de los Médicos Supernumerarios pidiendo la provisión de la vacante que existe del modo que determina el Reglamento y conforme al nombramiento que ellos obtuvieron.

El Sr. Ortiz expuso que no podía accederse á lo solicitado porque á ello se oponían los arts. 33 y 40 del Reglamento del 1904.

El Sr. López manifestó que el Reglamento general á que se refería el Sr. Ortiz no derogaba lo alegado por los solicitantes y que la culpa ha sido no haber dicho el Patronato que además de los Médicos propietarios había en Toledo tres Supernumerarios.

Intervinieron en la discusión varios Sres. Concejales, inclinándose unos á que se acudiera en consulta al Patronato, oponiéndose á esto otros, y por fin, considerando que no estaba en términos claros la instancia, desestimarla, sin perjuicio que la reproduzcan con mayor claridad.

En las instancias de D. Sebastián Martínez, como albacea testamentario de D. Juan Díaz Regañón y de D. José de los Infantes, solicitando el primero autorización para construir un panteón, y el segundo hacer obras en un jardín de su propiedad, fueron concedidas dichas autorizaciones.

El Sr. Ledesma aparece en el salón para hacer verbal la dimisión del cargo de Primer Teniente, fundándola en que se ha recibido una carta del Alcalde de Talavera de la Reina, invitando al de esta ciudad para la inauguración del puente, y que dicha carta venía dirigida al Sr. D. José Benegas, y que, como todas las que vienen en este sentido, se la mandó, y después de tener lugar la inauguración, se enteró de que estaba invitado, quedando, por lo tanto, sin poder corresponder á esta atención, que venía concebida en estos términos, «por los escasos fondos del Ayuntamiento de Talavera para poder invitar á todos los Sres. Concejales», y como esto lo consideraba como una falta de atención en el Sr. Benegas, fundaba en esto su dimisión, quedando muy satisfecho de la Corporación por el apoyo que durante su estancia en la Alcaldía le habían prestado los Sres. Concejales.

El Sr. Conde propone se dé un voto amplísimo de confianza al Sr. Ledesma por sus excelentes cualidades de Administrador, y que no se le admita la dimisión, puesto que todo ello se reduce á un exceso de delicadeza.

El Sr. Martos dice que no se opone al voto de confianza, y que lo que ha habido ha sido una usurpación de derecho, que se vuelva á encargar de la Alcaldía y que se oficie al Ayuntamiento de Talavera manifestándole el por qué ha quedado desairado á su invitación.

El Sr. Lafuente manifiesta que, puesto que no se le admite la dimisión, se oficie al Alcalde de Talavera en los términos manifestados por el Sr. Martos.

El Sr. López dice que efectivamente es una falta de consideración lo hecho por el Sr. Benegas, y que puesto que se está conforme con su gestión administrativa, que no se le admita la dimisión.

Se expuso también que no había lugar al voto de confianza, puesto que no había tenido tiempo para desarrollar su gestión, puesto que se habían pedido unas certificaciones hace quince días, y que hasta que no se había posesionado el Sr. Medina no se le habían entregado.

El Sr. Medina contesta diciendo que ha coincidido con posesionarse de la Alcaldía el expedir esa certificación, correspondiendo el elogio que por ello se dá al Sr. Ledesma.

El Sr. Ortiz dice que está conforme en que no se le admita la dimisión, pero que se tome un acuerdo, puesto que ya han sido varias las veces que se ha cometido esa falta con el Ayuntamiento, y, sobre todo, que conste en acta el disgusto con que toda la Corporación ha visto el asunto de Talavera, y así se acuerda.

Previo declaración de urgencia, el Sr. Santamaría solicita el Teatro de Rojas para el día 8 del próximo mes de Noviembre para celebrar la fiesta escolar, y además de los Sres. Concejales que están agrupados á la Junta local, se una el Sr. Medina, á fin de que la preste su valiosa cooperación.

El Sr. Medina dice que no cree que ese acto lo deba pagar la Junta.

Continúa el Sr. Santamaría exponiendo que la señora Viuda é Hijos de J. Peláez había regalado 150 diplomas para la fiesta escolar, y que, puesto que ha hecho esta donación, se la dé las gracias.

El Sr. Hoyos repite su petición de la certificación de lo cobrado y pagado por resultas desde 1.º de Enero.

El Sr. Martos manifestó que la Puerta de Visagra se ha convertido en un foco de infección, por haberlo convertido en un muladar.

El Sr. Hoyos amplía su petición sobre el mal estado en que se encuentra aquel sitio.

El Sr. García Benito solicita se limpie el Cementerio civil y que se tenga abierto, á fin de que las familias de los allí enterrados puedan visitarlo.

Y no hubo más.

A las ocho y media dió fin la sesión de anoche.

P. P.

## Diputación provincial.

### La sesión de ayer.

Por fin, y en virtud de segunda convocatoria, se reunió por la mañana la Diputación provincial en pleno.

A las doce y media dió principio la sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los Diputados Sres. Conde, Yustas, Moya, Montalvo, Jarafeño, Feito, Rodrigo, Ledesma, Cid, Pérez Moreno, Páramo, Mazarambroz, Lara, Muñoz y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Dada lectura del aviso de segunda convocatoria para la reunión semestral, se dió cuenta en seguida de los artículos de la ley provincial referentes á la celebración de sesiones, y se aprobó el acta de la anterior.

El Gobernador, Sr. Marqués de la Fuensanta, con sencillo estilo y fácil palabra, manifestó ser ésta la cuarta vez que tiene el alto honor de presidir la Corporación provincial; dijo luego que había advertido con satisfacción que iba mejorando la situación económica de este Centro, teniendo en este progreso participación muy directa el actual Presidente D. Enrique Moya y el Vicepresidente de la Comisión provincial don José Sanchez Feito, pero que no debían los Diputados dormirse en los laureles y debían continuar por el buen camino emprendido, fijándose muy singularmente en el cuidado que han de menester los Establecimientos benéficos cui-

dando de modo especial por la instrucción de los niños y niñas del Asilo, preparando su educación de manera que al cumplir la mayor edad puedan bastarse á sí mismos con oficios en que ganen medios de subsistencia.

Se fijó también el Gobernador en la necesidad de una campaña sanitaria que atienda de momento á conjurar los peligros de la invasión del cólera, como quien se prepara á la paz en la guerra, concluyendo su breve discurso con un saludo cariñoso á los Diputados provinciales.

Los Sres. Sánchez Feito y Moya dieron las gracias al Gobernador por sus elogios, expresando que si algún mérito había en sus respectivas gestiones correspondía éste á sus demás compañeros.

Acto seguido se suspendió la sesión para despedir al Sr. Gobernador, que dejó la presidencia.

Un cuarto de hora después se reanudó la sesión bajo la presidencia de D. José Sánchez Feito, dando cuenta de resoluciones de la Comisión permanente, designándose Comisiones encargadas de emitir dictamen sobre los asuntos pendientes de resolución.

\* \*

A las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia de D. José Sánchez Feito, se volvieron á reunir, dándose lectura del proyecto del presupuesto, pasando á la Comisión de Hacienda para dictaminar, cuyo dictamen se leyó luego después, quedando sobre la mesa para discutirlo en la sesión de hoy.

## NOTICIAS

A los tres años de edad falleció ayer en esta ciudad el niño Antonio Rodríguez y Guerrero.

Acompañamos en su justo dolor á toda la distinguida familia del finado, con la que nos unen verdaderos vínculos de una cariñosa amistad, y muy en particular á su padre y compañero en la Prensa D. Saturnino Rodríguez Urosa, Director de *La Bandera Profesional*, siendo aún más expresivo el testimonio de nuestro pésame por el motivo del próximo parentesco de la familia Rodríguez con un compañero de Redacción.

Anoche llegó á esta ciudad el Diputado provincial, nuestro estimado amigo, D. Juan Antonio Villarejo.

**Red Telefónica de Toledo.**—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 20 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Juan Sánchez Juanes, que en las listas de abonados figura con el núm. 115, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 6.115, agraciado con el segundo premio en referido sorteo, pues las tres últimas del 13.211 no están adjudicadas, y por este motivo pasa el regalo á las del segundo, eligiendo el agraciado *media arroba de aceite*, que facilita la posesión Buenavista, de D. Bonifacio Avellanal, teléfono 332, por ser éste uno de los varios regalos que en cada extracción de Lotería ofrece esta Empresa.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hoy, á las once y media de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento de esta ciudad la Comisión de Hacienda del mismo para tratar de la confección del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo en el Pósito de Ajofrín D. Manuel Requena Pérez.

Las oficinas del Sr. Arrendatario de las Contribuciones de la provincia han sido trasladadas á la calle Nueva, núm. 5, á donde pueden dirigirse en lo sucesivo los señores contribuyentes.

Según noticias oficiales recibidas ayer, las baterías de Artillería que pernoctaron en Illescas llegarán á Toledo el sábado próximo.

Por el Sr. Inspector de Instrucción pública de la provincia Sr. De la Puente, han sido visitados los locales de nueva construcción edificadas en el pueblo de Ventas con Peña Aguilera, y que se destinan para la instalación en los mismos de las Escuelas de niños y niñas.

Según los informes que hemos recibido, parece ser que dichos edificios reúnen cumplidamente cuantas condiciones son exigibles para el fin á que han de destinarse, siendo unos de los mejores de la provincia. El acto inaugural se celebrará en breve, y á él asistirán un sinnúmero de invitados, entre los que figura el Di-

# SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

● Trajes. ● Gabanes. ●

● Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1  
**TOLEDO**

## La Victoria de los Medicamentos **EMERIN** DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA» Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la **SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA** EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los legumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

### NEGRINA CORONA

#### BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de mas aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias acidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

**Julio González y Hermano**  
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

# BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

### Abonos químicos y orgánicos

para toda clase de terrenos y cultivos de la zona

**Bernabé Rubio é Hijos**  
Hervás (Cáceres).

Depósito en Toledo:  
Ferretería de Daniel Bruno  
Venancio González, 12.

Precios sin competencia: clase extra.

### La Primera Casa

en la fabricación de los

#### Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

#### Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

**Confitería de Francisco Martínez**

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7, TOLEDO

### DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

### GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

## C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

### NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

### LÁMPARAS INCANDESCENTES

para los voltajes de las redes de Toledo y de la provincia.



MATERIAL ELÉCTRICO

### ¡LÁMPARAS desde 50 céntimos!

Lámparas, luz brillante, fabricación especial para la casa ALVAREZ.

Depósito de las célebres Lámparas Wolfran, de filamento metálico; 70 por 100 de economía en el consumo.

### EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

# LA CANTÁBRICA

## ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

## HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen pan en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a **HERALDO TOLEDANO**, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

**DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido a los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

## Contra Calenturas Rebeldes

### Píldoras Antípicas

del

### Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas a 6 pesetas y 3 id. media en todas las

— FARMACIAS —

Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir á «Heraldo Toledano».

DE COLABORACIÓN

CHASCARRILLOS DE MI TIERRA

El bautizo del borracho.

Buen cuerpo, como que fué cabo de gastadores cuando prestó sus servicios al Rey; buenos ojos y buenos andares, tenía Pepe el de los Morcillones, muy querido en el barrio de la Trinidad, donde en su época, pues ya había pasado de los treinta años, fué el preferido de las mocitas y el coco de las mamás, que tenían datos fehacientes de cómo las gastaba mi hombre en cuestiones de amorfos y de su inconstancia probada, que hizo llorar a más de una soltera y dió malos ratos a más de un marido bonachón.

Pepe trabajaba en una de las Compañías del muelle, y cuando el trabajo escaseaba, no perdía el tiempo ni el jornal, pues se dedicaba a la venta de morcillones, boquillas de la isla y otros mariscos, por las calles de la ciudad. A esta industria debía el apodo con que se le conocía, y que jamás le produjo molestia alguna; antes bien, lo aceptaba como si de un título nobiliario se tratase.

Mi hombre tenía sus defectos, pero ninguno tan grande como su afición desmedida al zumo de las uvas. Todas las noches copeaba de lo lindo, pero al llegar un día festivo comenzaba a recorrer estaciones, y de taberna en taberna, visitaba todo lo mas florido del gremio de expendedores de vino, dejando en cada visita una perra gorda a cambio de un vaso de Málaga adulterado. Al llegar la noche, algún amigo cariñoso y paciente, lo conducía casi arrastrado a su sala de la calle del Carril, ó con los peores modales cuidaba algún municipal de buscarle cama en la prevención, donde ya todos le conocían, mirándole como competidor del famoso Botaco, tan popular en los barrios malagueños.

Llegó la tarde del Corpus, y Pepe el de los Morcillones quiso celebrar la fiesta con toda solemnidad, no sólo por consideración al día, sino por la buena venta que había hecho aquella misma mañana, gracias á unos rumbosos botijistas que á buen precio se quedaron con toda la mercancía para obsequiar a sus parientes y amigos de Alcaudete. Pepe cogió una mona descomunal. Dando traspás pudo llegar hasta el jondillón de la plaza de la Merced, pero allí se rindió a discreción y cayó al suelo hecho un pellejo.

Corrieron a levantarle Paquillo, el mozo del establecimiento, y dos veteranos consumidores que allí se encontraban; pero todo en valde, el de los Morcillones no daba cuenta de su persona, ni se movía, ni hablaba.

En esta situación, llamaron á Manolo el Sereno, que dejando el dialogo interesante que sostenía con una fregona de la calle de la Victoria, con el chuzo en una mano y el farol en la otra, acudió a cumplir sus autoritarios deberes.

Viendo Manolo el estado de aquel hombre, se le ocurrió, para conseguir que volviera en sí, rociarle la cabeza y cara con agua; dicho y hecho. El dependiente le proporcionó un jarro que rebosaba, y aquello fué una ducha.

El borracho, impasible, á pesar de que lo pusieron convertido en un surtidor. Nueva ducha, mayor que la de antes. Entonces, Pepe hizo un movimiento. El baño había hecho efecto. Abrió los ojos, miró al sereno y se sintió empapado. El agente de la Autoridad se apresuró a decirle: «¡Vamos para arriba!»

—Enseguida—contestó el borracho.
—¡Esta bien. Dime: ¿cómo te llamas?
—¡Como osté quiera, señó sereno!
—¿Te estás burlando, granuja?
Entonces Pepe, con tono sentimental, exclamó:
—¡No es eso, compadrel! Es que como me está osté bautizando, yo le premito que me ponga el nombre que le dé la real gana.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Maximiliano, Narciso, Feliciano, Jacinto, Juan y Valentín.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis y media de la mañana, la Misa Conventual. Durante el presente mes, al toque de Oraciones, el Santo Rosario se pasará en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santiago Apóstol.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADAS

Por Frías.

I

Coje ese prima dos tres
—Querido prima primera—
Que en la primera segunda
Se primera con tercera.

II

Es naípe, prima segunda,
Y vegetal, dos con una.

\*\*

Solución á la anterior: CABIDA.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Carlos García Casanova.—Capitán de día, D. Juan Carreras.—Guardia de Prevención, Capitán D. Eladio Rodríguez. Imaginaria, Capitán D. Manuel Lloret.—Vigilancia

y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Guillermo Soler.

Servicio en las Compañías para el 29 y 30.

1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Emilio Javaloyes.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.



Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908.

“Desde que sali de Rio Janeiro me atacó una

FARINGITIS

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias.”

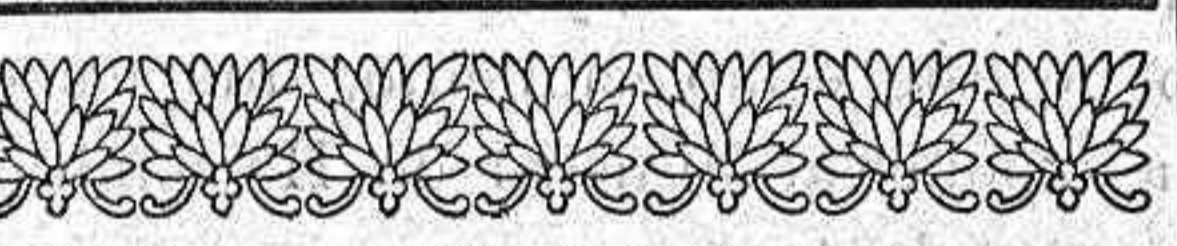
CONZALO OTERO.



La Emulsión SCOTT

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgastéis experimentando en vano con vuestra salud, comprad lo que ya Sabéis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con “El Pescador y el pescador” sobre cada paquete.

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 33, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



VENTA

de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.

Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfa-gia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de bufñolería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo vuelto la relación y resultado de los trámites seguidos con motivo de este siniestro entre el propietario y la Compañía aseguradora La Unión y el Fénix Español.

Es de interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado. Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconoció su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Nostragestabit Calagurris ambos, Quos veneramur.

Mas aunque esto yeiso sea aparente para hacer á Calahorra patria de Prudencio, no es bastante para dar al otro himno de Hemeterio y Celedonio la luz que le falta, porque tampoco nombra en él á los Mártires, ni es buena conjetura atribuir el relativo de un himno á un antecedente que está en otro, sin corresponderse entre sí cosa alguna. Con todo eso, hay quien por el lenguaje afectuoso con que habla en este himno, infiere que era Calahorra su patria; y harto fervorosa vehemencia de amor de patria fué por cierto no nombrar su nombre jamás, ni los de los Santos de quien trata: tan seguro como éste es el fundamento de Ambrosio de Moraes.

Fué Prudencio natural de Zaragoza, según él mismo lo dice en el himno de los Mártires de aquella ciudad. Y que allí lo diga él mismo, así se lo pareció á Aldo y á los muchos que le siguen, todos muy graves y extranjeros, sino Antonio Nebrisenense. Pero mejor será probarlo con el mismo himno, cuyo principio es éste: Dos, veoes, nueve

Nuestra Calahorra traerá sus dos Mártires. Pero la respuesta es fácil. Pertenecía Calahorra, como está dicho por muchos, al Convento ó Chancillería de Zaragoza, cabeza de la Edetania ó Sedetania, y así la llamó nostra Calagurris; mas nunca dijo della noster populus, porque no era él natural ni vecino de Calahorra. Es cierto que de los cincuenta y dos pueblos que pertenecían á la jurisdicción de Zaragoza no nombra sino á Calahorra, y por eso la llama nostra, epíteto que no le da á ninguno de los otros pueblos que nombra en sus obras, que eran de otras jurisdicciones, y porque debía de ser Calahorra de lo mejor que acudia al Convento de Zaragoza. Así se puede presumir de las palabras de Plinio. á quien todos siguen en esto, lib. III, Nat. Hist., cap. III: Cesaraugusta colonia immunis, amne Ibero affusa, ubi oppidum antea vocabatur Salduba, regionis Edetaniae, recipit populus CLII. Ex his civium Romanorum Belitanos, Celsenses, ex colonia: Calagurritanos, qui Nassieci cognominantur. Y también debió de ser Colonia de romanos, como las otras dos que acaba de nombrar, ó fuese de latinos ó de ambos pri-

desprecia (1). Y concluye diciendo: «¡Oh ciudad generosa! Postrate toda conmigo á los santos túmulos.» Todo esto dicen aquel himno; y si para que todo el mundo diga sin disputa que el lugar y puerta de Luna el Florentín fué la patria de Persio, basta haber dicho él mismo estos versos du-

..... Mihi nunc Ligus ora Intep, hybernatque meum mare, qua latus [ingens] Dant scopuli, & multa litus se valle receptat. Lunai portum est operis cognoscere, civis, [por qué se ha de dudar de la de Prudencio afirmandola él tan diversas veces? Mas los que tienen la otra opinión, dicen que la infieren de aquellas palabras del mismo himno de Zaragoza:

Nostra gestabit Calagurris ambos, Quos veneramur, etc.

- (1) Quattuor posthinc superest vivorum Nomen extollit, resmente metro, Quos Saturninos memorat vocatos Prisca vetustas. Carnalis leges amor aureorum Nomium parvi facit, etc. (2) Sat., 6, v. 6.

corpos de Mártires guarda nuestro pueblo; Zaragoza llamamos á esta ciudad que tiene en sí tan gran cosa (1). Veamos si cabe en estas palabras esta proposición: Zaragoza es nuestro pueblo. Y bien se sabe que populus la muchedumbre de la ciudad quiere decir, y sus vecinos y ciudadanos; y así dijo Virgilio, Aneid., I, por los romanos:

Hinc populum late regem, belloque superbum; y Columela llama populus al enjambre de las abejas; luego cuando uno dice mi pueblo, claro está, dice: yo soy uno de aquella muchedumbre. Pasa adelante Prudencio contando los mártires admirablemente, con elegancia superior á toda arte, porque hablaban en él los afectos de la patria, aventajándola á todas las otras ciudades donde padecieron algunos Santos, y concluye este argumento con decir: Que apenas Roma es digna de excederle en esta grandeza. Y añade: Jamás las tormentas derramaron su ira sobre este Templo (ansí llama

# Información telegráfica y telefónica.

putado á Cortes el Ilmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, existiendo con tal motivo un entusiasmo indescriptible entre el vecindario del pueblo de Ventas con Peña Aguilera.

**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Registro civil.**—Día 28.—Defunciones: Antonio Rodríguez Guerrero, de tres años de edad, y Aguedo Pintado Robles, de ocho meses.

Nacimientos: Vicente Herrera y Conde y Vicente Sánchez Rodríguez.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6; carneros, 26, y corderos, 20.

**Las Agencias de Madrid y Barcelona,** sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

## COSAS TAURINAS

### Y COMO LO CONTARON....

Lean los aficionados á la fiesta nacional esto que ayer publicó *La Correspondencia de España*:

«Un amigo á quien hay que creer; llega hasta mí y me dice:

—Voy á darle á Ud. una noticia de toros, ó por mejor decir, de toreros, que seguramente Ud. no sabe.

—Es muy posible—replicó,—porque yo sé bien pocas.

El amigo me mira como compadecido, y me entrega un papel, en el que dice lo siguiente:

«Los matadores de toros han suscrito un documento, que pronto circulará á los empresarios de plazas, por el que se exige doble precio que el ordinario, siempre que tengan que matar toros de Miura.»

Inmediatamente me encaro con el amigo y lo niego rotundamente. ¿Van á atreverse estos toreros á hacer lo que no hicieron nunca los otros, los grandes de verdad. Imposible.

El amigo insiste, me aplaza para la temporada que viene, y me da tales razones y se pone tan serio, que no puedo menos de creerle.

Le pido los nombres de los firmantes, y calla. ¿Qué hacer entonces? Lo que hago. Dar la noticia y esperar los acontecimientos.

Veremos, al final, si tiene razón mi amigo.—B.»

## Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

### Observaciones del día 28 de Octubre.

Barómetro . . . . .	Presión media, en mm, á 0°	721,9
Termómetros . . . . .	Máxima solar en el vacío.	48,2
	Máxima á la sombra . . .	19,0
Humedad . . . . .	Mínima á la sombra . . .	6,6
	Temperatura media . . .	12,8
Dirección del viento . . .	A las 9 h. . . . .	95
	A las 15 h. . . . .	61
Estado del cielo . . . . .	A las 9 h. . . . .	E
	A las 15 h. . . . .	NE
Fuera aproximada del viento (medida de 0 á 9) . . . . .	A las 9 h. . . . .	2
	A las 15 h. . . . .	2
Lluvia en mm de altura . . .	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy . . . . .	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy . . . . .	1,5
Aguá evaporada en mm . . .		

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Ilusiones de Besada.

El Sr. Ministro de Hacienda ha declarado ayer que espera que la discusión del proyecto de Presupuestos no sea muy prolíja ni empeñada; pues las variantes introducidas son de escasa consideración, y las que ofrecen alguna importancia van en proyectos separados.

Respecto al proyecto de alcoholes, tiene buenas impresiones. El Sr. Espada ha desistido de presentar voto particular, y las modificaciones que se introduzcan irán en forma de enmiendas, que se discutirán rápidamente.

### El concurso para la construcción de la escuadra.

El Sr. Ministro de Marina ha comenzado hoy á estudiar los diversos pliegos presentados al concurso para la escuadra, y más tarde lo hará de los dictámenes emitidos por las ponencias de la Junta consultiva.

Después ésta se reunirá en pleno para emitir un dictamen general, y éste será el que le sirva de base al Sr. Ministro para redactar el que llevará al Consejo de Ministros, para acordar la adjudicación definitiva.

El General Ferrándiz ha remitido ya al Ministro de Hacienda el Presupuesto de Marina. En él figura un Presupuesto adicional de 21 millones para las construcciones navales.

### Las acciones del Banco.

Las acciones del Banco de España, que en la sesión de Bolsa del lunes bajaron dos enteros, perdieron ayer otros cinco.

Hay que advertir que anteaer se negociaron diecisiete acciones y ayer cuatro.

Las acciones de Tabacos han perdido también ayer dos enteros y medio.

Cuántas noticias se publican acerca de las bases á que se supone se ajusta el proyecto de reforma de la ley orgánica del Banco de España, no son más que conjeturas aventuradas.

Como sobre el asunto se guarda la natural reserva y no está concluido definitivamente el proyecto, creemos prudente esperar á que lo esté y se dé cuenta de él en Consejo de Ministros.

Hasta ahora sólo hay unas bases, que se han consultado al Banco, y una Comisión del Consejo de este establecimiento, que las estudia, para exponer al Ministro de Hacienda lo que crea procedente.

Lo que parece probable es que en breve quedará resuelto ese importante problema para someterlo á las Cortes.

### La ley de alcoholes.

El Ministro de Hacienda ha manifestado que terminada la discusión de la totalidad del proyecto de ley de alcoholes se interrumpirá por veinticuatro horas este debate, á fin de estudiar las enmiendas presentadas al articulado.

## Las Compañías ferroviarias y el Ministro de Fomento.

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que ha dado traslado á las Compañías de los ferrocarriles de la Real orden de Gobernación sobre la revisión de los billetes de los viajeros en ruta.

El Ministro ha dicho que nada puede hacer en este asunto, pues es potestativo de las Compañías; aunque reconoce que, dadas las severas órdenes comunicadas á la Guardia civil encargada del servicio de escoltar los trenes, pueden en alguna ocasión sufrir contratiempos los empleados ferroviarios.

### Presupuesto de Guerra.

El Ministro de la Guerra ha enviado al de Hacienda el Presupuesto de su departamento para el próximo año, suprimiendo los aumentos que se habían consignado, según lo convenido en el Consejo de Ministros en que se trató de Presupuestos.

En el de la Guerra quedan fijadas las mismas cifras que en el que rige actualmente.

### Los Reyes en Zaragoza.

Las noticias oficiales recibidas hoy en el Ministerio de la Gobernación dan cuenta del entusiasta recibimiento que han tenido los Reyes en Zaragoza á su regreso de Barcelona.

En las manifestaciones de cariñoso entusiasmo han tomado parte todas las clases sociales.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 28 de Octubre de 1908.

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las cuatro y diez.

El Senador Sr. Sitchar promete á Marqués Ibarra que pide Ministro Hacienda envío ciertos datos para estudio ley alcoholes.

Orden día. Sr. Fernández Caro apoya proposición ley concediendo ascenso Capitan navío primera clase, en situación reserva, D. Miguel Aguirre. Tómase consideración también otras carreteras y apruébase dictamen otra. Levántase sesión cuatro quince.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y treinta.

Sr. Celleruelo interesa Ministro permítaseles matrícula estudiantes Ingenieros quienes falte una asignatura preparatorio. Ministro dice Reglamento védalo conceder esto. Sr. Felú hace constar voto favor particular del Sr. Rahola sobre alcoholes. Sr. Macía dirige ruego á Ministro Hacienda. Sr. Morote esplana interpelación sobre abusos policíacos; relata sucedido á señores Vélez y forma personaronse domicilio éstos agentes Pava y Génova; dice que Sr. Marsal cometido numerosos atropellos Chamberí. Ministro Fomento contestando al Sr. Morote, afirma nunca recomendó Sr. Marsal, que conoció siendo Gobernador. Ministro Gobernación lamenta manifestaciones del Sr. Morote, que envuelven

censores en general Policía; defendiendo prestigios Policía, calificando algo apasionados los razonamientos del Sr. Morote; justifica su actitud, como lo prueba suspensión empleo y sueldo de Marsal y Pava; asegura que si del expediente dedúcese verdadera responsabilidad, serán castigados como proceda; invita al Sr. Morote señale casos en que Policía ha cometido abusos; concluye diciendo la mejor obra que puede pedirse es la de una verdadera selección. Señores Morote y Ministro rectifican, dándose por terminado el debate.

Orden día. Discusión dictamen autorizando á Diputación Guipúzcoa establecer red telefónica. Sr. Rosales consume primer turno en contra; entiende proyecto contradictorio con régimen local; cree si proyecto es beneficioso debería extenderse todas Diputaciones España. Ministro Gobernación dice presentase instancia Diputación Guipúzcoa y nunca con intención de que no sea discutido con amplitud; hace constar que el proyecto no tiene fin político alguno. Sr. Rosales rectifica y suspéndese debate. Reanúdase discusión sobre reforma alcoholes y deséchase voto particular Sr. Bergamín y señor Irazo defende el suyo. Marqués Casalaiglesia contestale y suspéndese debate. Levántase sesión á las siete.

## Información telegráfica.

### Juez y Alcalde robados.

Moaña (Pontevedra), 28.—Han sido robados la Farmacia del Sr. Alvarez y el Comercio del Sr. Piñeiro, Juez y Alcalde, respectivamente, de este pueblo.

Los cacos penetraron por las ventanas de los establecimientos y forzaron los cajones del mostrador y se apoderaron de una insignificante cantidad en la Farmacia y de 3.000 pesetas en el comercio del Sr. Piñeiro.

La Guardia civil de Cangas persigue á los ladrones. Hay un detenido.

### Otro petardo que explota.

Barcelona, 28.—En este momento acaba de estallar un petardo en una escalera, resultando herido un individuo.

### Dos crímenes.

Castellón, 28.—En el pueblo de Rosell ha sido encontrado gravemente herido de dos balazos en el pecho y en la cara un individuo llamado Juan Porta.

Ignórase quién haya sido el autor del atentado.

—En la masía de la finca de Torresegura, sita en el término de Morella, han reñido Francisco Vives Ferrer y José Julián Segura, resultando éste herido gravemente de dos cuchilladas.

Las Autoridades han detenido al agresor, entregándole al Juzgado.

### Monumento á los héroes de Bilbao.

Bilbao, 28.—La Junta directiva de la Sociedad El Sitio proyecta elevar un monumento á los héroes de los sitios de Bilbao.

El monumento se elevará en el Parque que se va á construir en el Ensanche.

á Zaragoza, y antes la llamó casa llena de grandes Angeles, que ejecutasen su rabia y furor sin alabanza de nosotros, aludiendo á otras victorias de otros Mártires (1). Veamos si en aquellas palabras se da claramente por ciudadano de Zaragoza; pues el llamarla *decus nostrum, belleza y hermosura nuestra*, ¿qué arguye? Pero oigamos lo que dice del Mártir San Vicente: *Nuestro es, aunque padeció junto á Sagunto; nuestro es, nuestro, y en ésta nuestra escuela, unido con el olio de la Fe, aprendió á luchar y á vencer al enemigo* (2). Y prosiguiendo

(1) Ipsa vix Roma in sollo locata,  
Te decus nostrum superare in isto  
Munere digna est, etc.  
Sævus antiquis quoties procellis  
Turbo vexatum tremefecit orbem,  
Tristior Templum rabies in istud  
Intulit iras.  
Nel furor quisquam sine laude nostrum  
Cessit, aut clari vacuos erroris, etc.  
(2) Noster est, quamvis procul hinc in urbe  
Passus ignota dederit sepulcri  
Gloriam victor, prope littus alte  
Forte Sagunti.  
Noster, & nostra puer in palestra,  
Arte virtutis, fideique olivo  
Unctus, horrendum didicit domare  
Viribus hostem.

en el martirio de Santa Engracia, añade: *Vimos una parte de su hígado en el peine de hierro estando viva* (1). Y claro está que la palabra *vimos* no la dice por sí mismo, porque él no puede ver lo que dice, pues lo decía en tiempo de Teodosio el Magno ó de sus hijos Arcadio y Honorio, en que floreció, y Engracia había padecido tres años antes, por lo menos, en tiempo de Diocleciano. De manera que aquella palabra *vimos* quiere decir: *Vimos los naturales de esta ciudad, etc.*, y prosigue diciendo: *Este nuevo título concedió Cristo á nuestra Zaragoza, que fuese casa de esta Mártir viva* (2). Y nótese una cosa: que en el himno de los Santos de Calahorra ni los nombra á ellos ni á ella, y en éste de Zaragoza dice así: *Tras estos Santos he de nombrar cuatro nombres, aunque lo contradiga la ley del verso, por ser la cantidad de sus sílabas desacomodada á los pies del; pero el amor de sus nombres áureos todas estas leyes*

(1) Virimus partem jecoris revulsam  
Ungulis longe jacuisse pressis.  
(2) Hun novis nostris titulum fruentum  
Cæsar Augusta dedit ipse Christus.

privilegios, luego la halló Plinio para juntarla á su cabeza. Y de aquí vengo á sospechar que cuando dijo Prudencio en otra parte *oppido nostro*, no lo entendió de Calahorra; porque á una Colonia tan señalada, que Plinio con particular autonomasia la nombra Colonia á solas, llamarla Prudencio *oppidum*, un hombre consular, gran jurista, consulto, doctísimo, y según quieren natural de la misma Colonia, no parece creíble, y, en efecto, *oppidum* siempre fué inferior á *civitas* y *urbs*.

Los otros versos que alegan del himno de San Lorente:

Nos Vasco Hiberus dividit  
Binis remotos Alpibus,  
Trans cottianorum juga,  
Trans & Pirenas ninguidos,  
no hallo en que sean contra Zaragoza. Los otros del himno de San Fructuoso y sus compañeros, de donde Lilio Giraldo debió inferir que fué Prudencio de Tarragona, notoriamente son contra él; dicen así:  
O triplex honor, o triforme culmen,  
Quo nostre caput excitatur urbis,  
Cunctis urbibus eminens Iberis!

estos, autores que adivinaron en el himno el lugar y los nombres de los Mártires, son en esto creídos sin réplica, ¿por qué no lo han de ser en la parte que toca á la patria del poeta? Particularmente teniendo para fundarlo un himno suyo clarísimo, y para lo otro sola su opinión no bien socorrida de otro himno. ¿Pues no hay en él palabra de donde pueda trabar conjetura alguna razonable? A esto dicen que muchas veces los modernos son más diligentes que los antiguos, por lo cual habemos de ver qué han hallado de nuevo en este autor para apartarse de la común opinión.

En lo último del himno describe aquél su *oppidum* y lo pone á la orilla del río Ebro, en la cual hay infinitos, y estas señas tanto cuadran á Zaragoza como á Calahorra; y si no á Zaragoza por la llamar *oppidum*, y porque parece que señala ser lugar de los vascones, digo que cuadra á Tudela de Navarra, y á Tauste y á otros, vascones todos, y que tienen sus Santos Patronos y sus tradiciones que quizá se aclararán más aplicándoles aquel himno. Pero replican á esto que lo que aquí falta se suple del otro himno de los Mártires de Zaragoza, donde dice: